

Feminismo y «extractivismo urbano»: notas exploratorias

Si bien el concepto de «extractivismo urbano» aparece en Argentina como un intento de aportar una nueva matriz para el análisis de las problemáticas que persisten en la ciudad de Buenos Aires, podría aplicarse al estudio de otras ciudades latinoamericanas. Pensar lo urbano en clave de extractivismo permite indagar fenómenos concretos y nos abre la posibilidad de ver esos fenómenos a través de la lupa del modelo económico que los produce. En diálogo con ese concepto, este artículo propone un abordaje feminista que introduzca en el debate el impacto de este modelo sobre las mujeres y su protagonismo en las resistencias urbanas.

ANA MARÍA VÁSQUEZ DUPLAT

■ El extractivismo urbano como concepto

La comprensión de las dinámicas del extractivismo tradicional y de los fenómenos propios de las ciudades neoliberales nos ha llevado a señalar que lógicas, prácticas y consecuencias propias de la megaminería, la extensión de monocultivos y el *fracking* son asimilables a las que se originan como producto de la especulación inmobiliaria y otras dinámicas persistentes en las grandes ciudades. A partir de ese enfoque, hemos incorporado el concepto

Ana María Vásquez Duplat: politóloga colombiana. Es investigadora del Centro de Estudios y Acción por la Igualdad e integrante de la corriente feminista La Ría. Además de sus tareas de militancia en temas de hábitat en la ciudad de Buenos Aires, es coordinadora de un proyecto de mejoramiento habitacional en el municipio de Moreno, provincia de Buenos Aires, Argentina.
Palabras claves: ciudades, extractivismo urbano, hábitat, neoliberalismo, América Latina.

de «extractivismo urbano» como un aporte o nueva matriz de análisis para construir marcos explicativos más amplios respecto del modelo de ciudad que se está consolidando en gran parte de los países de América Latina.

Es importante destacar que si bien el concepto de extractivismo urbano aparece en Argentina como un intento de aportar una nueva noción para abordar la comprensión de las problemáticas ambientales, sociales y habitacionales que persisten en la ciudad de Buenos Aires, bien podría aplicarse al análisis de variados fenómenos compartidos por las grandes ciudades latinoamericanas. Pensar los contextos urbanos a partir de la clave del extractivismo no solo nos permite indagar respecto de fenómenos como la especulación inmobiliaria, la entrega desproporcionada de tierra pública para emprendimientos privados, la «gentrificación», los desalojos violentos, la crisis habitacional, el aumento de las inundaciones y el agravamiento de sus efectos sobre la población, sino que nos abre también la posibilidad de ver esos fenómenos a través de la lupa del modelo económico que los sostiene y produce.

Como propone el académico colombiano Renán Vega Cantor, el extractivismo en su versión tradicional es un conjunto de actividades económicas –con sus correspondientes derivaciones militares, sociales, políticas, ideológicas y culturales– que posibilita el flujo de materia, energía, biodiversidad y/o fuerza de trabajo desde un territorio determinado hacia los centros dominantes del capitalismo¹. Complementando esta definición y tal como lo han desarrollado varios estudiosos, entre ellos Maristella Svampa, el extractivismo es un modelo de ocupación territorial que busca desplazar otras economías al competir por la utilización de agua, energía y otros recursos, lo que genera dinámicas territoriales excluyentes y la emergencia de nuevos lenguajes de valoración del territorio².

Para facilitar la comprensión y siguiendo a Alberto Acosta, usamos el término «extractivismo» en referencia a «aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive

1. R. Vega Cantor: «Extractivismo, violencia y despojo territorial en Colombia», ponencia presentada en el Seminario Internacional Geopolítica y Extractivismo en Colombia, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 13 y 14 de mayo de 2014, disponible en <www.youtube.com/watch?v=6JYq5qE3at0>.

2. M. Svampa: «Feminismos del Sur y ecofeminismo» en *Nueva Sociedad* N° 256, 3-4/2015, disponible en <www.nuso.org>.

pesquero»³. A su turno, asumimos como propia la definición de «urbanismo neoliberal» utilizada por Patricia Pintos en referencia a «aquellas formas de articulación pública-privada no formalizadas pero con efectos reales, en las que convergen la liberalización de los mercados del suelo, la concentración del capital inmobiliario con gran capacidad de gestión financiera –y el beneplácito de los gobiernos locales– y la irrupción de inversiones para el desarrollo de megaproyectos con alto impacto territorial»⁴. Si la megaminería, la explotación de hidrocarburos, la expansión de la frontera agrícola y el monocultivo son expresión material de un tipo de modelo de desarrollo capitalista, la especulación inmobiliaria es el fenómeno concreto del urbanismo neoliberal.

La tierra ha sido mercantilizada y es por ello que existe un mercado de bienes (raíces) que posibilita que, siguiendo la línea de Acosta, también haya extractivismo en las ciudades, siendo el suelo urbano el bien «removido» en grandes volúmenes por el capital. Estamos entonces frente a un modelo de ocupación territorial que se caracteriza por el desplazamiento de poblaciones, la apropiación de lo público y la concentración de la riqueza. El suelo, un bien común en las ciudades, es reconvertido a favor de intereses privados a través de vías institucionales e incluso de mecanismos ilegales consentidos por el Estado, en el marco de proyectos de planificación urbana definidos de manera vertical y sin consulta a las poblaciones. El extractivismo urbano, entonces, está en las antípodas de la consagración de ese «derecho a la ciudad» sobre el que teorizó Henri Lefebvre y que implica la posibilidad de que toda la ciudadanía pueda usar, pensar e imaginar la ciudad⁵.

El suelo, un bien común en las ciudades, es reconvertido a favor de intereses privados a través de vías institucionales e incluso de mecanismos ilegales ■

■ Extractivismo urbano en América Latina

En el intento de descubrir las causas estructurales del paulatino recrudescimiento de la crisis habitacional en la ciudad de Buenos Aires, empezamos a

3. A. Acosta: «Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición» en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo: *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburgo / América Libre, Buenos Aires, 2012, p. 85.

4. P. Pintos: «Tensiones del urbanismo neoliberal en la gestión de humedales urbanos. Elementos para su análisis en la Región Metropolitana de Buenos Aires», inédito, 2011, disponible en <http://works.bepress.com/patricia_pintos/3/>.

5. H. Lefebvre: *El derecho a la ciudad* [1968], Península, Barcelona, 1978.

indagar respecto del modelo de planificación urbana y la relación de este con la consolidación de una ciudad cada vez más excluyente, privatista y expulsiva. Como resultado de ello –como ya mencionamos–, se acuñó el concepto de

El concepto de extractivismo urbano da cuenta del marco en que se inscriben las problemáticas habitacionales, sociales y ambientales de la ciudad ■

extractivismo urbano para dar cuenta del marco general en que se inscriben las problemáticas habitacionales, sociales y ambientales de la ciudad.

Cuatro datos respecto del panorama actual de la ciudad son claro ejemplo del modelo urbano al que nos referimos: a) entre 2001 y 2010, en la ciudad de Buenos Aires se construyeron 20 millones de metros cuadrados, de los cuales 43% correspondió a viviendas lujosas y suntuarias⁶; b) a pesar de que la población de Buenos Aires no crece hace 20 años, entre 2001 y 2014 el aumento de la población de villas de emergencia, asentamientos y núcleos habitacionales transitorios creció 156%⁷; c) entre 2004 y 2011, el incremento del precio de la tierra fue de 281%⁸, y d) 20% del parque habitacional se encuentra deshabitado, es decir que hay en la ciudad de Buenos Aires 150.000 viviendas vacías⁹.

Estas cifras, que nos permiten tener un primer acercamiento a la desigualdad territorial, son el resultado específico de varios fenómenos que tienen una matriz común: la administración no democrática del suelo urbano, justificada en un supuesto «crecimiento» de la ciudad. Los fenómenos a los que nos referimos, y que encontramos en otras grandes ciudades de América Latina, son:

- especulación inmobiliaria,
- desalojos violentos,
- «gentrificación» (expulsión de poblaciones por el incremento del precio de la tierra),
- disminución de las zonas verdes a favor de nuevas construcciones,

6. Proto Comuna Caballito: «Análisis de la construcción en la Ciudad de Buenos Aires en la primera década de este siglo», disponible en <www.cafedelasciudades.com.ar>; Secretaría de Planeamiento, Ministerio de Desarrollo Urbano: «2001-2011. Construcción en la ciudad de Buenos Aires», s./f., disponible en <www.ssplan.buenosaires.gov.ar>.

7. Secretaría de Hábitat e Inclusión, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: «De villa a barrio», disponible en <<https://es.scribd.com/doc/261726449/SECHI-De-Villa-a-Barrio>>.

8. Plataforma 2012: «Vivienda, especulación inmobiliaria y desigualdad en la ciudad de Buenos Aires», <<http://plataforma2012.org.ar/index.php/documentos/documentos/50-vivienda-especulacion-inmobiliaria-y-desigualdad-en-la-ciudad-de-buenos-aires>>, agosto de 2012.

9. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec): *Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010*.

- megaproyectos urbanos,
- flexibilización de reglamentos de zonificación y venta de tierra pública,
- beneficios para desarrolladores urbanos y grandes corporaciones,
- deficiencia de políticas públicas y presupuestos destinados a la urbanización de villas y asentamientos,
- enrejamamiento de zonas, plazas y parques públicos,
- construcción de muros u otros mecanismos para separar los barrios más pobres.

Un caso paradigmático a escala regional de este último punto es el muro de 10 kilómetros construido entre la década de 1980 y 2012 en el cerro San Francisco, en Lima, para separar los barrios lujosos de una de las zonas más pobres de la ciudad. Esta y otras cuestiones que señalaremos brevemente demuestran que en Lima, al igual que en Buenos Aires, no existe una planificación urbana integradora, y el rol protagónico sigue teniéndolo el mercado que desata la especulación. Pablo Vega Centeno, estudioso de las dinámicas urbanas en Perú, afirma que Lima es una ciudad cada vez más excluyente, con cada vez más zonas socialmente homogéneas y que padece la consecuencia de la reducción o eliminación de sus espacios públicos¹⁰.

Las familias de los centros urbanos de Perú sufrieron dramáticamente el cambio de paradigma que acompañó la llegada del neoliberalismo de los años 90, que modificó la política de «pueblos jóvenes»¹¹ por el imperio del título de propiedad como condición para el hábitat digno. Como lo expone Elizabeth Rush,

estas comunidades «jóvenes» se presentan a menudo en conferencias internacionales como un modelo de desarrollo urbano informal. De hecho, los pueblos que se beneficiaron de este programa entre 1960 y 1980 impresionaban por su vitalidad, la (relativa) paz social y una fuerte participación de los habitantes de la comunidad. A principios de 1990, sin embargo, bajo el liderazgo del presidente neoliberal Alberto Fujimori (1990-2000), el título de propiedad se impuso y, especialmente, la «rehabilitación» de la vivienda informal. La antigua alianza entre lo público y los residentes de estas tierras fue sustituida por una privatización de la cadena de espacio de vida, con el objetivo de transformar a los habitantes a merced de una economía de mercado exitosa.¹²

10. P. Vega Centeno: «El espacio público y la visión de ciudad: recuperando el valor de la calle para la ciudadanía» en Centro de Estudios Constitucionales, Tribunal Constitucional del Perú: *Justicia, derecho y sociedad. Debates interdisciplinarios para el análisis de la justicia en el Perú*, JMD, Lima, 2015.

11. Equivalentes a favelas o villas miseria.

12. E. Rush: «Especulación inmobiliaria para los pobres de Lima» en *Le Monde diplomatique en español* N° 214, 8/2013, p. 20.

Siguiendo nuevamente la descripción que hace Vega Centeno de la Lima actual, el supuesto desarrollo generado gracias a la inversión inmobiliaria es inexistente. Por el contrario, se observa un «crecimiento urbano terriblemente inequitativo, con algunos islotes de auge inmobiliario cercados con rejas para diferenciarse y ‘protegerse’ de la ciudad informal que se ha producido, con tejidos urbanos poco adaptados al necesario abastecimiento de las diferentes redes de infraestructura y populosos asentamientos humanos con pocas probabilidades de alcanzar en un futuro niveles de consolidación urbana satisfactorios»¹³.

Río de Janeiro es otro caso regional que cabe destacar, ya que los efectos del extractivismo urbano se han desarrollado allí con una violencia única en relación con otros casos de nuestro hemisferio. Se calcula que entre 2001 y 2011 la policía de Río de Janeiro mató a unas 1.000 personas por año en promedio, de las cuales 82% eran afrodescendientes, jóvenes y habitantes de las favelas¹⁴. Río de Janeiro y otras ciudades brasileñas fueron durante muchos años un faro regional en lo que respecta a programas de reurbanización e integración de favelas; sin embargo, los embates de una planificación definida por la lógica del mercado están generando cambios urbanos sustanciales.

La Copa Mundial de Fútbol de 2014 y los Juegos Olímpicos de 2016 se convirtieron en eje de la definición de un modelo de gestión urbana que busca perfilar a Río como una ciudad global. Si bien los programas atados a este modelo de gestión

**Dentro de la lógica
de especulación
inmobiliaria, la pobreza
significa una
desvalorización de
los proyectos ■**

fueron publicitados como motor de la calidad de vida de los habitantes, lo cierto es que, como apuntan Edgardo Contreras Nossa y Guadalupe Granero Realini, la «mejoría de la calidad de vida solo ocurre para los nuevos habitantes de la región, que no son cualquier ciudadano sino únicamente aquellos que tienen el poder adquisitivo para acceder a los nuevos emprendimientos y habitar la nueva ciudad, mientras que el

antiguo habitante de la zona se ve forzado a abandonarla –por diversos motivos que consolidan procesos de ‘gentrificación’– mediante remociones blancas [por vía judicial o presiones económicas] tanto como violentas». Y –continúan

13. P. Vega Centeno: «El modelo urbano que sigue Lima en la actualidad: el responsable olvidado de la inseguridad» en *Argumentos* N° 1, 3/2013.

14. Maximiliano Duarte Acquistapace: «La fragmentación urbana en Río de Janeiro: impactos sociales y políticos de la implementación de las UPPs en las favelas», trabajo presentado en el Congreso Internacional Contested Cities, Madrid, 2016, disponible en <<http://contested-cities.net/working-papers/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/wpcc-163518-DuarteMaximiliano-Fragmentaci%C3%B3nUrbanaRioDeJaneiro.pdf>>.

los autores citados– «dentro de la lógica de especulación inmobiliaria, la pobreza significa una desvalorización de los proyectos, lo cual redundaría en la depreciación de la ciudad, de manera tal que la solución más simplista y efectiva es la limpieza social de las zonas requeridas para la libre especulación inmobiliaria, trasladando la población removida a la periferia de la ciudad»¹⁵.

El caso de Río de Janeiro es otra de las tantas versiones de la ciudad orientada al consumo, que deja a su paso dramáticas desigualdades territoriales y sociales. El desplazamiento de las familias más pobres generado por la violencia económica del mercado y de la policía encargada de los desalojos deja su huella a lo largo de América Latina. En 2014, la ciudad de Buenos Aires fue testigo –como no lo era desde los años de la última dictadura cívico-militar argentina– del brutal desalojo de 700 familias en la zona sur de la ciudad. La imagen de las retroexcavadoras destruyendo todo a su paso es postal de la evidencia del modelo extractivo urbano que, como arma del sistema capitalista, también recurre a la apropiación por desposesión.

■ Feminización y feminismo en las luchas

Para abordar este último título, y como mecanismo pedagógico, retomamos una intervención de Svampa de hace unos años, en el marco de las actividades preparatorias del Encuentro Nacional de Mujeres. En esa conferencia, titulada «Megaminería, extractivismo y patriarcado»¹⁶, la socióloga argentina caracteriza la megaminería, el extractivismo y el rol de las mujeres y del sistema patriarcal en esa dinámica del extractivismo tradicional. Y esas reflexiones pueden aplicarse a la cuestión del extractivismo urbano y al papel de las mujeres en las resistencias a este modelo.

Svampa, siguiendo los enunciados del ambientalista mexicano Enrique Leff, asegura que, producto de la expansión del extractivismo, asistimos a un proceso de *ambientalización* de las luchas sociales. En el tema que nos ocupa, podemos afirmar que en contextos urbanos observamos que, también como producto de la profundización del modelo extractivo, se presenta un proceso que podríamos denominar *urbanización* de las luchas. Con ello nos referimos a que distintas asambleas, movimientos sociales, organizaciones de base y otros actores históricamente más enfocados en la lucha por el trabajo y el salario

15. E. Contreras Nossa y G. Granero Realini: «La Cidade Maravilhosa y sus modelos urbanos divergentes. El caso de Porto Maravilha y el plan popular de Vila Autódromo en Río de Janeiro» en *Hábitat Inclusivo* N° 3, 28/7/2014, <www.habitatinclusivo.com.ar/hi/03/articulos/la-cidade-maravilhosa-y-sus-modelos-urbanos-divergentes.pdf>.

16. Conferencia completa disponible en <www.youtube.com/watch?v=r3lk8jEk6yw>.

han tomado la reivindicación de la vivienda, el derecho a la ciudad y el hábitat digno como ejes de reivindicación en sus resistencias.

Continuando en la línea de exposición de Svampa en esa conferencia, después de un extenso recorrido explicativo sobre la megaminería y el extractivismo, se detiene en la pregunta respecto de cuál ha sido el rol de las mujeres en las luchas socioambientales. En relación con el momento actual, Svampa sostiene que, sin lugar a dudas, las mujeres de las organizaciones indígenas, los movimientos socioambientales y las ONG ambientalistas ocupan un lugar central y resalta su protagonismo tanto en el sostenimiento de la luchas como en la autoorganización colectiva, lo que marca que estamos frente a un «proceso de feminización de las luchas». A este abanico de territorios y resistencias en el caso de Buenos Aires es posible, entonces, sumar a las organizaciones villeras y, en general, las luchas por la vivienda y el hábitat, ya que allí las mujeres también ocupan un lugar preponderante.

Para dar un dato concreto: en 2014 elaboramos un informe respecto del estado de los procesos eleccionarios de representantes de villas y asentamientos de la ciudad de Buenos Aires y la conformación de los cuerpos de representación. Para ese año, 11 villas y asentamientos porteños habían desarrollado elecciones, y en seis de ellos la representación se organizó a través de comisiones directivas. En cinco de esos seis casos, las comisiones estaban presididas por mujeres. Otro dato importante es que del total de representantes electos en los 11 barrios, 52% eran mujeres. Estos datos que rescatamos nos ayudan a mostrar no solo el importante nivel de participación de las mujeres en los procesos de organización y lucha villera, sino su liderazgo en ellos.

En el marco del análisis sobre el ecofeminismo, Leff se pregunta si hay una afinidad natural de las mujeres con la naturaleza que legitima sus reivindicaciones sociales y las vuelve voceras privilegiadas de los derechos de la naturaleza¹⁷. Podríamos abrir el mismo interrogante respecto de si existe una afinidad, natural o no, de las mujeres con el hábitat, que las lleva a ser portavoces del derecho a la vivienda. Una respuesta anticipada nos llevaría a pensar que los roles de cuidado impuestos a las mujeres, la asimilación histórica de lo privado con lo femenino y la tarea de reproducción de la vida familiar establecen especificidades que atribuyen a las mujeres una relación particular con la vivienda y el barrio; si bien esta relación no puede ser concebida como

17. E. Leff: «Ecofeminismo: el género del ambiente» en *Polis Revista Latinoamericana* N° 9, 9/2004.

natural, sí puede privilegiar o fortalecer la participación protagónica de las mujeres en las resistencias por el hábitat y la vivienda digna.

Asimismo, y tal como pasa en contextos de resistencia contra el extractivismo tradicional, observamos que, en general, estas mujeres que comandan la lucha por la vivienda y por lo público no se reivindican abiertamente feministas. Retomar las ideas de Svampa implica, entre otras cosas, incorporar su pregunta sobre si es legítimo asimilar feminización de las luchas con feminismo. Intentar responderla nos abre una amplia posibilidad de análisis respecto de las características puntuales de las formas en que se expresa el feminismo y los desafíos que tiene por delante en contextos urbanos y frente al modelo extractivo que llegó a las ciudades.

En general, estas mujeres que comandan la lucha por la vivienda y por lo público no se reivindican abiertamente feministas ■

Svampa llega a la conclusión de que si bien las mujeres que luchan contra el extractivismo no se reivindican directamente como feministas, sí hay una incorporación del feminismo en esas luchas. Además, realiza un amplio desarrollo respecto de cómo se utiliza el cuerpo femenino para la lucha por el territorio y menciona los trabajos de cuidado y cómo los roles impuestos a las mujeres finalmente terminan aportando a la definición de la lucha contra el extractivismo tradicional¹⁸.

Entendiendo que el uso del extractivismo urbano como concepto es una noción nueva y en construcción, y que en el mundo académico la relación entre resistencia y género en contextos de luchas urbanas no ha sido tampoco ampliamente abordada, aún no se conocen estudios que avancen en las especificidades que las mujeres han aportado a la lucha contra las consecuencias del modelo extractivo urbano. Con el propósito de avanzar algunos pasos en esta temática, podríamos ensayar por lo menos una primera aproximación sobre cómo la mujer ha aportado a ciertas definiciones o transformaciones.

Una hipótesis inicial que nos arriesgamos a plantear es que en las luchas por la vivienda, la reurbanización y la radicación definitiva en los territorios habitados se ha venido configurando un cambio paulatino respecto de la jerarquización de las demandas. Hace unas décadas, el reclamo por el título de

18. M. Svampa: «Feminismos del Sur y ecofeminismo», cit.

propiedad se instalaba en un lugar prioritario de las reivindicaciones, mientras que en la actualidad este ha pasado a un segundo plano y ha sido reemplazado por otras cuestiones vinculadas a la integración a la ciudad, el acceso igualitario a los servicios públicos y la mejora de los espacios comunes.

Consideramos que las mujeres han sido sustanciales en este cambio de prioridades por dos razones principales: por un lado, y tal como lo demuestran variados informes de derechos humanos, concentran un porcentaje mínimo de la propiedad de la tierra, con lo cual no son históricamente propietarias de ella; por el otro, las mujeres son las principales usuarias de la vivienda y los espacios comunes intrabarriales, razón por la cual los efectos de la deficiencia de los servicios públicos, así como la insuficiencia de equipamiento comunitario, las afectan más.

Svampa plantea también que el ecofeminismo ha aportado «una mirada sobre las necesidades sociales, no desde la carencia o desde una visión misera-bilista, sino desde el rescate de la cultura del cuidado como inspiración central para pensar una sociedad ecológica y socialmente sostenible, a través de valores como la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad»¹⁹. Este desarrollo nos lleva a proponer una hipótesis adicional: haciendo cierta esta misma afirmación en contextos de resistencias urbanas por la vivienda y el hábitat digno, esto puede haber contribuido al cambio de la bandera centrada en la *urbanización* por la de la *reurbanización* con radicación definitiva, con el conjunto de implicaciones reales y simbólicas que supone ese tránsito²⁰.

Esta leve modificación, que parece meramente lingüística, implica un verdadero cambio de paradigma, en tanto presupone otra valoración respecto de lo autoconstruido individual y colectivamente, por lo edificado material y socialmente, un resguardo de los lazos barriales existentes y una defensa y apropiación del territorio de mayor arraigo. Nos aventuramos a proponer que el lenguaje de valoración de las mujeres, enmarcado en la cultura del cuidado, puede haber tenido una influencia particular también en este sentido.

19. *Ibíd.*, p. 131.

20. El concepto de urbanización supone el proceso de construcción progresiva de viviendas, servicios y usos urbanos concentrados en un territorio definido, que antes del inicio de tal proceso estaba baldío y deshabitado. Reurbanización, en cambio, hace referencia a la mejora, completamiento, recuperación o rehabilitación de una sección de la ciudad donde ya hubo un primer proceso de construcción urbana; en este caso particular, realizada a través de la autoconstrucción y autogestión de las propias familias.

Para finalizar, parece importante señalar que lo que se pretende plantear en este trabajo es una suerte de «abrebocas» o invitación a abrir líneas de investigación encaminadas a indagar en la relación entre extractivismo urbano (o modelo de urbanización neoliberal), género, feminismo y resistencias urbanas. Es un primer intento por abrir este debate, porque reconocemos que hay un arduo trabajo investigativo por transitar. Con todo, podemos arriesgarnos a afirmar que efectivamente las mujeres están marcando transformaciones en la lucha por la vivienda y el hábitat y son protagonistas en la resistencia contra el modelo extractivista urbano. Generar estudios al respecto sería una importante contribución para la comprensión de los fenómenos propios del modelo capitalista imperante en nuestras grandes ciudades, y por qué no para el desarrollo progresivo de una teoría urbanofeminista. ☐

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Enero-Abril de 2016

Santiago de Chile

Nº 183

ARTÍCULOS: **Miryam Colacrai**, La relación bilateral Argentina-Chile en clave política 2010-2015. Continuidades y matices con cambios de gobierno. **Sergio González Miranda** y **Cristián Ovando Santana**, “Emotivistas” bolivianos en la relación diplomática entre Bolivia y Chile en torno a la mediterraneidad. **Ricardo Ffrench-Davis**, Chile y la financiación innovadora para el desarrollo: una experiencia para *hacer* globalización inclusiva. **Pablo A. Rivas Pardo**, Defensa interna de los países de América Central: “el empleo coercitivo de las Fuerzas Armadas contra la delincuencia”. **Donato Fernández Navarrete**, La crisis económica española: una gran operación especulativa con graves consecuencias. OPINIÓN: **Alberto E. Dojas**, Legality of a use of force and the practice of state: What can be expected in the next two decades? RESEÑAS.

Estudios Internacionales es una publicación del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Condell 249, Casilla 14187 Suc. 21, Santiago 9, Chile. Tel.: (56-2) 4961200. Fax: (56-2) 2740155. Correo electrónico: <inesint@uchile.cl>. Página web: <www.iei.uchile.cl>.